

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NÚMERO UNO

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS
DE DOCENCIA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA 45+,
COFINANCIADO POR EL FSE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO
(Expediente 5/2021).**

La Mesa de Contratación, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de marzo de 2.021, siendo las 09:00 horas, procede a la apertura del Sobre A y B, de los licitadores que han presentado la oferta y han sido admitidos en el procedimiento de licitación, con el resultado siguiente:

La Mesa de Contratación se encuentra compuesta por:

Presidente: D. SALVADOR FERNANDEZ SALAS
Secretario: D. PEDRO DELGADO MORENO
Vocales: D. FRANCISCO J. ARTEAGA ALARCON
D^a. CARMEN LOPEZ MARIANO
D. JAVIER FERNÁNDEZ NORIEGA

Abierto el Acto por el Sr. Presidente, se procede a la lectura de las entidades que ha presentado oferta en cada uno de los lotes según Certificado expedido por el Registro General de la Cámara de Comercio de Sevilla y a la apertura del Sobre A, con resultado siguiente:

LOTE 1: INFORMÁTICA Y OFIMÁTICA	
EMPRESA	CIF/ NIF
Academia Soce S.L.U.	B51000131
Adecco Formacion S.A.U.	A58467341
Corporación Vertice 1979 S.L.	B92972124
Dicampus S.L.	B33872094
Dinamic Formación Y Eventos S.L.	B72360175
Evoluciona Consulting, S.L.L.	B56043326
Gabinete Para La Motivación Y El Aprendizaje S.L.	B91944934
Investigaciones Didácticas Audiovisuales S.L.	B29195484
Formación y Desarrollo de Sevilla SL	B90155433
María Elvira Almela Puerto	44219827G
Nascor Formacion S.L.	B65187569
Servipres Servicios Empresariales S.L.U.	B21569496
Sinergia Formación Y Consultoría S.L.	B90070673
Tecnifip S.C.	J 41494501

LOTE 2: MARCA PERSONAL Y HERRAMIENTAS TIC PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO	
EMPRESA	CIF/ NIF
Academia Soce S.L.U.	B51000131
Adecco Formacion S.A.U.	A58467341
Avanc-E Consultoría Y Formación SL	B90114588
Formación Comercialización y Asesoramiento Camarinal SL	B72134554
Corporación Vertice 1979 S.L.	B92972124
Dicampus S.L.	B33872094
Dinamic Formación Y Eventos S.L.	B72360175
Evoluciona Consulting, S.L.L.	B56043326
Investigaciones Didácticas Audiovisuales S.L.	B29195484
María Elvira Almela Puerto	44219827G
Servipres Servicios Empresariales S.L.U.	B21569496
Sinergia Formación Y Consultoría S.L.	B90070673

LOTE 3: ADMINISTRACIÓN INFORMÁTICA	
EMPRESA	CIF/ NIF
Academia Soce S.L.U.	B51000131
Adecco Formacion S.A.U.	A58467341
Corporación Vertice 1979 S.L.	B92972124
Dicampus S.L.	B33872094
Formación y Desarrollo de Sevilla SL	B90155433
Investigaciones Didácticas Audiovisuales S.L.	B29195484
María Elvira Almela Puerto	44219827G
Nascor Formacion S.L.	B65187569
Servipres Servicios Empresariales S.L.U.	B21569496
Sinergia Formación Y Consultoría S.L.	B90070673
Tecnifip S.C.	J 41494501

LOTE 4: MARKETING DIGITAL Y EL POSICIONAMIENTO WEB	
EMPRESA	CIF/ NIF
Academia Soce S.L.U.	B51000131
Adecco Formacion S.A.U.	A58467341
Corporación Vertice 1979 S.L.	B92972124
Dicampus S.L.	B33872094
Dinamic Formación Y Eventos S.L.	B72360175
Evoluciona Consulting, S.L.L.	B56043326
Investigaciones Didácticas Audiovisuales S.L.	B29195484
Maria Elvira Almela Puerto	44219827G
Servipres Servicios Empresariales S.L.U.	B21569496
Sinergia Formación Y Consultoría S.L.	B90070673

Examinada la documentación que contiene el Sobre A se constata que la entidad DICAMPUS, S.L. ha presentado:

- Un único Sobre A con referencia a los Lotes 1, 2, 3 y 4.
- Un único Sobre B con referencia a los Lotes 1, 2, 3 y 4.
- Un único Sobre C con referencia a los Lotes 1, 2, 3 y 4.

En el caso del Sobre A presentado por la entidad DICAMPUS, S.L., se comprueba que no hay subsobres en su interior.

El apartado 3.3.2 del PCAP establece que:

3.3.2. Forma de presentación de las proposiciones. -

Las proposiciones de cada uno de los Lotes serán presentadas en TRES SOBRES: SOBRE A, B y C.

*En cada uno de los sobres figurará externamente el **Lote al que se refiere la oferta**, nombre de la persona licitadora y, en su caso, de la persona representante, domicilio social, teléfono, correo electrónico a efectos de notificaciones y fax en su caso, a efectos de comunicaciones,*

así como el número del expediente y la denominación del contrato al que licitan.

Cada uno de los sobres deberá ir firmado por el licitador o la persona que lo represente.

Toda la documentación se presentará en castellano.

Los sobres se presentarán cerrados, de forma que se garantice el secreto de su contenido.

IMPORTANTE: Cada oferta que se presente en cada lote deberá contener sus correspondientes Sobres A, B y C. En caso de que los sobres de una oferta contengan información relativa a otro lote, se procederá a la exclusión del procedimiento previa valoración por parte de la Mesa de Contratación.

La presentación de la oferta por parte de la entidad **DICAMPUS, S.L.** contraviene lo exigido en el apartado antes transcrito. El defecto que presenta la oferta no es subsanable. En este sentido, la Mesa de Contratación acuerda la exclusión de la entidad **DICAMPUS, S.L.** de los lotes que conforman el presente procedimiento de licitación.

La documentación administrativa presentada en el Sobre A por el resto de las entidades que han presentado oferta en los Lotes 1, 2, 3 y 4, es correcta, admitiéndose a trámite las proposiciones de las mismas.

A continuación, tiene lugar la apertura del Sobre B de las entidades admitidas en el presente procedimiento de licitación.

El PPT en su apartado 2 establece que:

Esta Memoria Técnica deberá presentarse obligatoriamente de las dos siguientes formas:

1. Documento en papel encuadernado, impreso por ambas caras, escrito en castellano, en letra de fácil comprensión (tipo Arial, Times New Roman o similar), de tamaño mínimo 11, y **con una extensión total máxima de 20 páginas.**

Los documentos anexos que se presenten junto con la Memoria no computaran a efectos de la extensión máxima indicada.

2. La Memoria Técnica deberá presentarse, además, mediante dispositivo de almacenamiento USB (pen drive), en formato pdf.

IMPORTANTE: La oferta técnica no podrá contener valoración alguna sobre la oferta económica ni anticipar de ninguna manera el precio ofertado. **En caso de que se aprecie tal extremo en la documentación a incluir en el Sobre B, se procederá a la exclusión del procedimiento de licitación.**

Tras el análisis de las formalidades exigidas en el PPT, se observa en el Lote 4 que la entidad **CORPORACIÓN VERTICE 1979 S.L.** ha incorporado a su Memoria Técnica el Anexo relativo a la oferta económica. El defecto detectado no es susceptible de subsanación. La Mesa de Contratación acuerda la exclusión de la entidad **CORPORACIÓN VERTICE 1979 S.L.** por este motivo.

Posteriormente, se acuerda dar traslado de las Memorias presentadas por los licitadores que continúan en el procedimiento, al Departamento de Empleo de la Cámara de Comercio de Sevilla para la emisión del correspondiente Informe Técnico de Valoración

Y sin nada más que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las 13:00 horas, del día 10 de marzo de 2.021.

Mesa de Contratación
Sevilla, 10 de marzo de 2.021

Four handwritten signatures in blue ink are present on the page. One signature is on the left, and three are on the right. The signatures are stylized and appear to be in cursive.